



## DIRECCIÓN ACADÉMICA

VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03.02.01  
Versión 2. 2019-02-21

**Período Académico:** CI MAYO 2020 - OCTUBRE 2020

**Facultad:** COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

**Carrera:** FRANCES

**Estado:** VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ( )

**Semestre:** CUARTO NIVEL

**Paralelo:** A4

**Asignatura:** FRANCES 4

**Profesor:** HENRRY MAURICIO VALDEZ VERA

**Fecha:** 19/05/2020

### ACUERDOS Y COMPROMISOS

**Objetivo:** Cumplir los acuerdos y compromisos para el desarrollo de la asignatura durante el presente periodo académico, guardando concordancia con el Estatuto Institucional y el Reglamento de Régimen Académico vigentes

#### Del Personal Académico:

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el estatuto institucional, el reglamento de régimen académico y demás normativas internas
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe, con sujeción al código de ética institucional
- Sujetar su labor docente al distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, prácticos de aplicación y experimentación y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y la evaluación continua;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar y facilitar material de apoyo a partir de medios electrónicos y tecnológicos tales como, pendrive, aula virtual, repositorios digitales, entre otros;
- Generar aprendizajes conforme al modelo educativo pedagógico de la institución;
- Respetar el pluralismo ideológico, libertad de pensamiento y expresión, la integridad física, psicológica y moral de los estudiantes;
- Asistir a los eventos académicos, culturales y deportivos, convocados por las autoridades de la Unidad Académica;
- Desarrollar su actividad docente con libertad de cátedra, abordando conocimientos científicos y tecnológicos planificados, pertinentes y actualizados;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Sujetarse a la evaluación integral del desempeño de manera periódica y dar cumplimiento a las acciones correctivas;
- Registrar la asistencia y evaluaciones (trabajo, pruebas orales, pruebas escritas entre otros.), de los estudiantes a partir de la fecha de la matrícula (Ordinaria, extraordinaria, especial)



### De los estudiantes:

- Cumplir y hacer cumplir la normativa institucional
- Acceder a una educación superior de calidad y pertinente, hacia un ejercicio profesional competente
- Recibir una educación superior laica, intercultural, democrática, incluyente y diversa, que impulse la equidad de género, la justicia y la paz;
- No ser discriminado por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Justificar las inasistencias ante el Decanato de la Facultad dentro de los ocho días hábiles posteriores;
- Analizar el sílabo presentado por el profesor como instrumento de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al personal académico de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional.
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Aplicar principios y normas éticas que guíen la buena conducta durante la ejecución de todas las actividades desarrolladas al interior de la institución;
- Recibir calificaciones acordes a su rendimiento académico;
- Participar en actividades de índole cultural, científico y deportivo, convocadas por las autoridades de la Unidad Académica;
- Cumplir con las normas de presentación de tareas, trabajos y proyectos, establecidas en la rúbrica de evaluación;
- Conocer el horario de tutorías académicas y comprometerse a asistir cuando lo requiera;
- Recibir una evaluación continua, específica, sistémica diagnóstica, formativa y sumativa;
- Recibir evaluación al aprendizaje asistido por el profesor, actividades prácticas y experimentación y actividades de aprendizaje autónomo;
- Las actividades de aprendizaje serán calificadas con un puntaje mínimo de uno y máximo de diez puntos. Las equivalencias serán: Aprendizaje asistido por el profesor 40%, prácticas de aplicación y experimentación 30% y aprendizaje autónomo 30%, según la naturaleza de la asignatura;
- La programación de evaluaciones será conocida oportunamente a partir de la información proporcionada por el profesor;



## DIRECCIÓN ACADÉMICA

VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03.02.01

Versión 2. 2019-02-21

- Recibir las calificaciones dentro de los ocho días subsiguientes a la fecha de recepción de trabajos;
- Ejercer su derecho a recalificación de pruebas escritas, trabajos y proyectos dentro de los 8 días posteriores a la entrega de resultados;

### ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de cuarto nivel Semestre, de la Carrera de frances , de la competencias lingüísticas al 19 día del mes de mayo del 2020, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar el Acta de Compromiso entre el profesor y los estudiantes previo al análisis de los ACUERDOS Y COMPROMISOS, en calidad de estudiantes declaramos que el profesor ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días viernes en el horario de 09:00 - 10:00 , 10:00 - 11:00 , e informado acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos, por lo que nos responsabilizamos a cumplir con lo establecido, para constancia de lo actuado firmamos las partes.

Debido al estado de excepción decretado por la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19, la Universidad Nacional de Chimborazo asume la modalidad virtual como una alternativa excepcional y temporal para dar cumplimiento al Plan de Estudios; por lo que Profesores y Estudiantes se comprometen a cumplir las actividades académicas por esta vía.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA	ACEPTADO
1	CALDERON QUINTANA AXEL DANILO	0605764117	Si
2	CARRERA CASTILLO DAYANA PAOLA	2100672555	Si
3	CARVAJAL GUERRERO JESSICA NATIVIDAD	0202126900	Si
4	CASTRO MENDOZA MARIA LORENA	1206652248	Si
5	CAZORLA VALLEJO FERNANDA BELEN	0604352526	Si
6	CRIOLLO MAROTO ESTHEFANNY MISHHELL	0650020753	Si
7	CUJI QUINLLE ROSA ANGELICA	0604868026	Si
8	GARCIA ALAVA JENNY VANESSA	2350178519	Si
9	GUALLI LEON EUNICE GEOMAYRA	0929000107	Si
10	GUAPULEMA MONSERRATE ARELLYS MABEL	2300653017	Si
11	HARO OCHOA JHONY MAURICIO	0605510189	Si
12	MALUCIN DIAS JHON BRYAN	1751544394	Si
13	MIGUEZ GORDILLO MIGUEL ANGEL	0604609610	Si
14	OCAÑA GAVILANEZ MERCEDES MAGDALENA	2300334998	Si
15	QUIGUIRI QUISPE JENNYFER LISSETTE	0605796192	Si
16	QUINZO CORDOVA EMERITA CELY	0605349513	Si
17	ROJAS GUEVARA JAIME ANDRES	1720624780	No



**DIRECCIÓN ACADÉMICA**  
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03.02.01  
Versión 2. 2019-02-21

18	RUIZ CASTILLO CARLOS GREGORIO	0605403088	No
19	RUJEL PUNGUIL JAHAIRA KATHERYNE	1805305669	Si
20	SALAZAR ALVAREZ LUZ ISABEL	0605035302	No
21	SALTOS PAZMIÑO ALICIA MIZRAITH	0202389946	Si
22	SUAREZ ARIAS SEBASTIAN JOEL	0604654160	Si
23	TIBIANO CHIMBORAZO JESSICA ALEXANDRA	0250124187	Si
24	TOAPANTA SORIA INTI SALOMON	0605887413	Si
25	TOLEDO GRANIZO ESTEFANNIA LIZETH	0604972620	Si